AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Denominación del Sistema de datos personales: "Integración de las propuestas y designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Órganos Desconcentrados en Procesos Electorales"
Domicilio del Responsable: Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico 7222757300 y 8007124336. **Nombre de la persona Administradora: Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.**
DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:
DATOS DE LOS ASPIRANTES **Datos de identificación:** • **Clave de Elector, OCR, CURP, Nombre, Sexo, Género, Domicilio, Código Postal, Sección Electoral, Fecha de Nacimiento, RFC con Homoclave, Lugar de Nacimiento (Estado y Municipio), Correo Electrónico, Teléfono Particular, Teléfono Celular, Teléfono para Recados, Firma Autógrafa, Municipio de Residencia, Número de Distrito.** **Datos académicos:** • **Último grado de estudios (Grado Académico, Documento probatorio, Nombre de la Institución que emite el documento)** • **Antecedentes académicos (Estudios desarrollados, Documento que avala los estudios, Nombre completo de Estudios, Nombre de la Institución de egreso)** **Datos laborales:** • **Trayectoria laboral (cargo, puesto, o actividad desempeñada, Institución, Dependencia, Organización, Empresa o Negocio, Año de inicio, Año de término)** • **Experiencia laboral (Empleo actual o tres más recientes, Cargo puesto o actividad desempeñados, Institución, Organización, Empresa o Negocio, Periodo)** **Documentación comprobatoria:** **Credencial para Votar, Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio, Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, Formato de Declaratoria de Autoadscripción,**

Currículum Vitae, Resumen Curricular, Escrito libre, Constancia de Residencia y Documentación que acredite los siguientes rubros:

- **Pluralidad cultural**
  - **Cargo, Puesto o actividad desempeñada**
  - **Institución, dependencia, organización, empresa o negocio**
  - **Año de inicio**
  - **Año de término**

- **Participación comunitaria o ciudadana**
  - **Cargo, Puesto o actividad desempeñada**
  - **Institución, dependencia, organización, empresa o negocio**
  - **Año de inicio**
  - **Año de término**

- **Prestigio público y profesional**
  - **Cargo, Puesto o actividad desempeñada**
  - **Institución, dependencia, organización, empresa o negocio**
  - **Año de inicio**
  - **Año de término**

- **Compromiso democrático**
  - **Cargo, Puesto o actividad desempeñada**
  - **Institución, dependencia, organización, empresa o negocio**
  - **Año de inicio**
  - **Año de término**

- **Conocimientos en materia electoral**
  - **Cargo, Puesto o actividad desempeñada**
  - **Institución, dependencia, organización, empresa o negocio**
  - **Año de inicio**
  - **Año de término**

➢ **Datos personales sensibles:**

- **De pertenencia o adscripción en grupos de atención prioritaria:**

  - **Personas afromexiquenses**
  - **Personas de la diversidad sexual y de género**
  - **Personas con discapacidad**
  - **Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas**

➢ **Datos obtenidos durante las etapas de la Convocatoria**

- **Folio de la persona que concrete el pre-registro en el Sistema de mérito, Usuario y contraseña para acceso al sistema informático que se habilite para la inscripción y para el examen de conocimientos y Calificaciones obtenidas en la valoración curricular, examen de conocimientos, entrevista escrita, así como calificación final, Voz e imagen obtenidos de las entrevistas.**

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 6°, base A, fracción II; y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 19, numeral 1, inciso a); 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Artículos 5, párrafo cuadragésimo sexto, principio y base II; y 11 párrafos primero, segundo y noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Artículos 168, párrafo primero; 178, 185, fracción VII; 193, fracción VI; 200, fracción I; 205, fracción II; 208, fracción II; 209, 214, fracción II; 217, fracción II; 218 y 219 del Código Electoral del Estado de México.
- Numeral 13, viñeta 41 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
- Artículos 5, fracciones IV, V, VIII y XLII; 6, 12, 14, del 76 al 101; y 152 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.
- Artículos 33, párrafo primero; y 51, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interno.

FINALIDADES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS

Finalidad principal para la que se utilizarán tus datos personales:

- **Para verificar el cumplimiento de los requisitos legales para ocupar una Consejería.**

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- **Citar a las y los aspirantes a las diferentes etapas del concurso.**
- **Para la aplicación del Examen de Conocimientos y Entrevista escrita.**
- **Para dar a conocer a través de listados los folios de las personas aspirantes que pasan a las etapas siguientes.**
- **Para llevar el registro de las personas designadas por el Consejo General como consejeras y consejeros electorales en los órganos desconcentrados.**
- **Para elaborar el directorio de quienes integran los consejos distritales y municipales, en su caso.**

- **Contactar, vía correo electrónico o vía telefónica, a las y los aspirantes a ocupar una consejería, para dar a conocer avisos, comunicados o notificaciones acerca del concurso.**
- **Para fines estadísticos.**
- **Para envío de invitaciones para participar en futuros concursos.**
- **Para Actividades Institucionales.**
- **Para conformar los expedientes de las personas que sean designadas por el Consejo**
- **General en las consejerías propietarias y suplentes, así como de quienes integren las listas de reserva.**
- **Para establecer comunicación con las y los titulares de los datos personales para cumplir con actividades de las diversas áreas del IEEM.**
- **Comunicar los datos personales de las y los titulares a las diferentes áreas del IEEM, para el cumplimiento de sus atribuciones.**
- **Para cumplir con una obligación legal o reglamentaria de la atención de Solicitudes de Información por parte de Órganos Administrativos, Judiciales y Jurisdiccionales.**
- **Generar estadísticas e informes de las personas aspirantes y de las personas de pertenencia o adscripción en grupos de situación de discriminación.**
- **Para realizar transferencias y remisiones de los datos personales que resulten necesarios como parte de las etapas previstas en la Convocatoria.**

Las siguientes finalidades requieren el consentimiento expreso:

- **Para publicar, en su caso, el resumen curricular de la ciudadanía aspirante que resulte designada, siendo que, la publicidad del resumen curricular será en el sitio web del IEEM, conforme está señalado en el formato de mérito.**
- **Para el tratamiento de datos personales sensibles.**

EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

"Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO, los cuales son independientes y el ejercicio de cualquiera de ellos, no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

Te informamos en qué consiste cada uno, conforme lo dispone la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Acceso. Derecho que tienes como titular a acceder, solicitar y ser informado sobre tus datos personales que obren en posesión del IEEM, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Rectificación. Derecho que tiene la persona titular a solicitar la rectificación de tus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Cancelación. Derecho que tienes como titular para solicitar la cancelación de tus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del IEEM, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este Instituto.

Oposición: Derecho que tienes como titular de oponerte al tratamiento de tus datos personales por parte del IEEM o exigir que se cese en el mismo, cuando:

I. Tus datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia te cause un daño o perjuicio;
III. Tus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual te produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa tus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales o analizar o predecir, en particular, tu rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento;
IV. Identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no seas titular o se te incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia, y
V. Existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios el ejercicio de los derechos ARCO lo podrás solicitar tu directamente o través de tú representante.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO podrán presentarse ante la Unidad de Transparencia del IEEM, a través de escrito libre, en las oficinas ubicadas en domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la página electrónica "Plataforma Nacional de Transparencia" consultable en la página https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio, por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx o bien, por cualquier otro medio aprobado por la Autoridad Garante del IEEM.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php"

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA AUTORIDAD GARANTE DEL INSTITUTO

Para la atención, orientación y gestión de las solicitudes para el ejercicio de los **derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, puedes acudir a la **Unidad de Transparencia** del IEEM.

En caso de requerir la intervención de la **Autoridad Garante del Instituto**, dentro del ámbito de sus atribuciones, puedes acudir a dicha instancia para la protección de tus derechos ARCO.

Ambas instancias se encuentran ubicadas en: Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, Teléfono: (722) 275 7300 y 8007124336.

La **Unidad de Transparencia** se encuentra en el **segundo piso** y la **Autoridad Garante del Instituto** en el **primer piso**.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No ☐ **Sí** ☑

Autoridad Destinataria, persona física o jurídico colectiva (Art. 24 fracción VII, inciso a) LPDPSOEMyM)	Datos transferidos	Finalidad de la Transferencia (Art. 24 fracción VII, inciso b) LPDPSOEMyM)	Fundamento Legal	¿Requiere Consentimiento? (Art. 24 fracción VII) LPDPSOEMyM
Al Instituto Nacional Electoral	Nombre, Clave de elector, OCR y sección electoral.	• Verificar el cumplimiento de los requisitos legales del concurso para ocupar una consejería. • Verificar la situación registral en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, corroborar la no inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en	• Artículos 19, numeral 1, inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del INE; artículos 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del IEEM; Acuerdo IEEM/CG/54/2026 aprobado por el Consejo General del IEEM, por el que se aprueban el Procedimiento, Anexos y	No

		Materia Política contra la Violencia de Género, así como dar seguimiento a la integración y funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.	Convocatoria para ocupar una consejería en los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, acuerdo IEEM/CG/54/2026 aprobado por el Consejo General del IEEM.	
A la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	Nombre, RFC y CURP	• Verificar el que las personas aspirantes no se encuentren inhabilitadas para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	• Artículo 185, fracción VIII del Código Electoral del Estado de México; artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	No
Al Tribunal Electoral del Estado de México	Cualquier dato o documento que integre el expediente.	• Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del IEEM para atender requerimientos de información, remitir expedientes y rendir informes circunstanciados dentro de la sustanciación de medios de impugnación.	Viñeta 26 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.	No
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Cualquier dato o documento que integre el expediente.	• Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del IEEM para dar cumplimiento a requerimientos jurisdiccionales, remitir expedientes y rendir informes circunstanciados en juicios o recursos electorales federales.	Viñeta 26 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.	No
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Cualquier dato o documento que integre el expediente.	• Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del IEEM para atender requerimientos ministeriales debidamente fundados y motivados, y coadyuvar en la investigación o persecución de posibles hechos	Viñeta 26 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.	No

		constitutivos de delitos.		

RELACIÓN DEL RESPONSABLE Y LA PERSONA ENCARGADA

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Persona Encargada?

No ☐ Sí ☑

De conformidad con los artículos 3, fracción XXVIII, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que este Sistema de Datos Personales cuenta con la figura de la persona encargada; asimismo, derivado del instrumento jurídico que formaliza la relación entre ambas partes, se desprende que ésta recabará evidencia durante la aplicación del examen de conocimientos.

MECANISMO DE NEGATIVA PREVIA Y LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica "Plataforma Nacional de Transparencia consultable en la página https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio o bien, a través del Sistema electrónico oficial que el IEEM establezca para tal efecto, una vez que haya sido efectuado el tratamiento de datos."

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM http://www.ieem.org.mx/, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php

Fecha de elaboración: **17/11/2026**

Fecha de última actualización: **17/11/2026**

REVOCACIÓN DE TU CONSENTIMIENTO

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes revocar en cualquier momento el consentimiento para el tratamiento de tus datos personales, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual resulte necesario seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

Para revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, en donde se manifieste las causas por las cuales solicitas la revocación, el escrito deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad o la de tu representante legal, así como su personalidad con la que se ostenta.